

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

19 de setiembre, 2019

ACTA No. 2765-2019

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Gustavo Amador Hernández
Eduardo Castillo Arguedas
Marlene Víquez Salazar
Guiselle Bolaños Mora
Vernor Muñoz Villalobos
Older Montano García

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Nancy Arias Mora, asesora legal Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno

AUSENTE: Nora González Chacón, con justificación
Carolina Amerling Quesada, con justificación

INVITADOS: Heidy Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva
Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación

Grace Alfaro Alpízar, jefe a.i. Oficina de Presupuesto
Javier García Trejos
Elián Valerio Valerio

Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i.
Centro de Planificación y Programación Institucional
Greivin Solís Zarate
Loretta Sánchez Herrera

Se inicia la sesión al ser las catorce horas y quince minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

RODRIGO ARIAS: Buenas tardes. Damos inicio a la sesión 2765-2019 de hoy 19 de setiembre, con siete miembros del Consejo Universitario, más la asesora legal y el auditor.

Igualmente, se justifican las ausencias de doña Nora González y doña Carolina Amerling.

Hay una agenda que se envió para la cual solicitamos una modificación, eliminando el capítulo de correspondencia en esta sesión, dado que se vio en la sesión de la mañana e incorporando el conocimiento del oficio R-951-2019, en la cual la Rectoría y la administración entrega al Consejo Universitario para su conocimiento el proyecto de Plan Presupuesto para el año 2020.

Les solicitaría aprobar la agenda con esa modificación.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 2762-2019 y 2763-2019

III. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Oficio suscrito por un grupo de funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria, en el que presentan una propuesta de Reglamento del Consejo Interno de Extensión y Asamblea Plebiscitaria de la Dirección de Extensión Universitaria, con el propósito de contar con la base que permita la modificación al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. REF. CU-417-2019
2. Oficio de la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, correspondientes al primer semestre del 2019. REF. CU-575-2019
3. Oficio de la asesora legal del Consejo Universitario, referente a las observaciones y sugerencias realizadas por la Oficina de Recursos Humanos ante la consulta sobre el Procedimiento para el nombramiento de Directores de Escuela. REF. CU-606-2019

4. Oficio del señor rector, en el que adjunta la nota CSRA.029-2019, de la señora Iriabel Hernández Vindas, coordinadora de la Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones de la Auditoría, referente al seguimiento de los servicios preventivos emitidos por la Auditoría Interna. REF. CU-608-2019
5. Discusión sobre la ubicación del Centro de Agenda Joven.
6. Oficio SCU-2019-006 de la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite la información referente a los siguientes puntos pendientes de análisis en relación con los nombramientos de directores y jefes del área administrativa: (REF. CU-010-2019)
 - ✓ Nota del señor Vernor Muñoz referente al artículo 25 inciso ch2) del Estatuto Orgánico. REF.CU. 477-2018
 - ✓ Propuesta presentada por la señora Carolina Amerling, relacionada con el nombramiento de jefes y directores administrativos en la Universidad. REF.CU.473-2018
 - ✓ Oficio R-345-2017 del 23 de marzo del 2017, suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que presenta propuesta de reforma del Artículo 25, incisos ch1), ch3) y ch4 y Artículo 35 del Estatuto Orgánico, así como un transitorio. REF. CU-174-2017
 - ✓ Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos en el que traslada al plenario, documentos relacionados con el nombramiento de directores y jefes del área administrativa. CU.CAJ-2019-023
7. Oficio del señor Marco Vinicio León Montero, pensionado de la Universidad, en la que solicita que se ordene la efectiva cancelación del auxilio de cesantía dejado de pagar por 12 años, así como el equivalente al monto que por pensión debió haber recibido de la CCSS. REF. CU-528-2019 (Posponer el análisis de esta nota hasta que se tome una resolución sobre el dictamen jurídico brindado por la O.J y la AL-CU (REF. CU-419-2019) referente a la cesantía, en el marco de la Ley 9635)

V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 2762-2019 y 2763-2019

RODRIGO ARIAS: Tenemos la aprobación de las actas. ¿Alguna observación de fondo al acta No. 2762-2019? Si no hay, entonces la aprobamos.

Tenemos el acta No. 2763-2019. ¿Alguna observación? No hay, entonces la aprobamos.

Se aprueban las actas Nos. 2762-2019 y 2763-2019 con modificaciones de forma.

III. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.

Se conoce el oficio R-951-2019 del 19 de setiembre del 2019 (REF. CU-650-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que remite el Proyecto Plan-Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020, por un monto de ¢77.648.681.991,00.

RODRIGO ARIAS: Entramos a ver la presentación del proyecto del Plan Anual Operativo y el Presupuesto 2020, para lo cual contaríamos con la presencia de las personas de la Oficina de Presupuesto y del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Al ser las 2:15 pm, ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario, Heidi Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva, Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. Oficina de Presupuesto, Javier García Trejos y Elián Valerio Valerio, funcionarios de la Oficina de Presupuesto, Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional, Greivin Solís Zarate y Loretta Sánchez Herrera, funcionarios del CPPI.

Le damos la bienvenida a todas las personas que nos acompañan, a las estimadas y estimados compañeros. El propósito es conocer la propuesta del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2020, para lo cual me voy a permitir leer la carta de remisión que suscribe la Rectoría y que dice lo siguiente:

“Remisión de Proyecto Plan Presupuesto 2020.

Para su conocimiento, análisis y aprobación me permito hacerles entrega de los documentos correspondientes al proyecto Plan Presupuesto para el

Ejercicio Económico 2020, por un monto de ¢77 648 681 991 (Presupuesto Ordinario).

Este documento fue elaborado considerando los principios de planificación y presupuesto contenidos en nuestra Constitución Política, los lineamientos que en esta materia emite la Contraloría General de la República y los acuerdos de la Comisión de Enlace para el año 2020 referentes a las transferencias del gobierno central.

Los ingresos previstos toman en cuenta el monto del FEES acordado por CONARE y distribuido según los parámetros vigentes, además el pago de aranceles por derechos de matrícula ordinaria, suficiencia, extensión y posgrado, manteniendo los aranceles vigentes en el año 2020.

Igualmente incorpora recursos para atender el aumento general de salarios por inflación proyectada para el año 2020. Cabe mencionar que la Rectoría gira instrucciones a la Oficina de Presupuesto para incluir recursos destinados a financiar los servicios especiales con el respaldo de los acuerdos del Consejo de Rectoría, en espera de la clasificación ocupacional por parte de la Oficina de Recursos Humanos.

De la misma manera se solicita la inclusión de algunas plazas nuevas autorizando que quede pendiente el estudio técnico de la Oficina de Recursos Humanos.

Así mismo es importante aclarar que se están contemplando los recursos asignados al fondo del sistema, proyectos estratégicos de CONARE 2020, las áreas de extensión y acción social, docencia, investigación y administración.

Los proyectos del fondo del sistema de regionalización se están incorporando en la subpartida 1 99 99, otros servicios no personales, debido a que a la fecha no cuentan con la distribución correspondiente, no obstante, se solicitará dicha información a las personas responsables de los proyectos con el fin de contemplarla en una modificación presupuestaria. Atentamente”.

Todo obviamente después de que esté aprobado el presupuesto para el año siguiente.

Yo comentaba en la mañana a los miembros del Consejo Universitario, que en relación con lo presupuestario de los recursos para el próximo año, tenemos una situación especial que parte de la manera como el gobierno de la República los incluye en el proyecto de presupuesto nacional, que separa el FEES en tres partes, en transferencias ordinarias que tiene dos componentes, los que son financiados con deuda y los que son financiados con recursos propios de gobierno, pero todo bajo la sombrilla o el concepto de transferencias ordinarias y luego incorpora ¢70 mil millones como transferencia de capital.

No obstante en una reunión que tuvimos en CONARE el martes pasado, se analizó esto y se están tomando diferentes caminos y acciones para que se

clarifique antes de que termine el año, de hecho hoy en la noche nos va a recibir el ministro de la presidencia, para abordar este tema y ver luego como se pasa a verlo con el presidente de la República y también pedimos una convocatoria urgente a la Comisión de Enlace, porque el Ministerio de Hacienda en la propuesta que envía a la Asamblea, no coincide con el acuerdo firmado en el convenio FEES para el próximo año.

El convenio FEES dice que las universidades se comprometen a invertir al menos ¢70 mil millones en sus presupuestos, no dice que del FEES. La interpretación del gobierno es que es del FEES, lo cual desde el principio yo dije que la UNED no podría comprometerse a designar ni un solo colón a ese propósito. No todas las universidades tenemos las mismas situaciones, pero sí se ha visto en CONARE que ¢70 mil millones sería imposible de cubrir. Vamos a ver qué camino o en qué termina todo ese proceso.

De todas formas, lo otro que vimos en la sesión de CONARE del martes es que sigamos con el proceso de elaboración y presentación del presupuesto como se ha hecho ordinariamente, tomando el FEES como un solo componente, y elaborando los presupuestos con esa referencia, con la expectativa de ver si se hacen modificaciones ahora en el proceso legislativo o se tienen que esperar a que se apruebe el presupuesto o si se ejercen algunas acciones legales, en fin, hay muchos escenarios posibles que en el día de hoy no están definidos.

Lo que sí acordamos es que hiciéramos los esfuerzos cada institución para aprobar los presupuestos y entregarlos antes del 30 de setiembre, porque es bueno cumplir con las fechas a pesar de los atrasos que se han venido dando por diferentes motivos en la asignación de los recursos para cada universidad y con el propósito de no afectar o meter ruido al proceso de trámite ante la Contraloría General de la República.

Con ese fin, en la mañana también aprobamos que se van a suspender las reuniones de las otras comisiones del Consejo Universitario para que martes y miércoles se dediquen completamente al análisis del Plan Presupuesto. Ahí ustedes estarán invitados probablemente para que lo tomen en cuenta también.

Sin más preámbulo, no sé si alguien del Consejo quiere hablar, sino para darle la palabra a ellos, para conocer primero el Plan Operativo Anual 2020.

EDUARDO CASTILLO: Buenas tardes. Tengo una pequeña duda que me imagino a “grosso modo” lo tienen ellos. ¿Cuánto fue el incremento del presupuesto este año? Me imagino que ya tienen un porcentaje de cuánto fue el crecimiento del presupuesto 2020 en relación al 2019, eso considerando el criterio que a razón de que se pueda complicar el asunto, se aplique el presupuesto anterior.

RODRIGO ARIAS: Sí, es un escenario posible, además estamos cumpliendo la regla fiscal un poco ajustados, pero la estamos cumpliendo. Nos sobran como ¢100 millones.

GRACE ALFARO: Buenas tardes. El dato que traemos más bien es el de la regla fiscal, que, aunque el Ministerio de Hacienda no nos está exigiendo que remitamos los documentos a ese Ministerio, sabemos que la Contraloría nos va a tener el ojo puesto en eso.

Entonces, según la regla fiscal, el gasto corriente puede incrementarse el presupuesto ordinario de un año a otro, hasta en un 4.67% y en este momento, la Institución tiene un crecimiento del 4.49%. Estamos muy cerca, en términos absolutos significa ¢104.414.618,00.

MARLENE VÍQUEZ: Buenas tardes a todas y todos. Muchas gracias por estar acá. En la llave maya que nos enviaron, tengo tres carpetas y quiero confirmar si es eso lo que está, una que dice “Consejo Universitario, justificación de plazas”, otra carpeta que dice “Presentación del Presupuesto”, que es un Power Point, y otro que dice “Presupuesto 2020, Consejo Universitario”.

La pregunta que hago es si en alguna de estas carpetas aparece el POA. Hago la pregunta porque ya revisé las tres carpetas y estaba buscando el POA y no lo encontré.

Aclaro, ya lo encontré, muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Comenzamos con el Plan Presupuesto, no sé quién lo expone.

JENIPHER GRANADOS: Tal vez para responder antes a la consulta que hace don Eduardo, la diferencia disminuyó 1 214 millones de colones el presupuesto respecto al año anterior.

RODRIGO ARIAS: Pero está el efecto AMI. Es que es global, por eso hay que verlo por partes, no se puede analizar integralmente. El global se ve afectado porque ya el AMI desaparece, además el efecto en el global se ve muy afectado porque el AMI termina. Hay que verlo por componentes.

JENIPHER GRANADOS: Buenas tardes señoras y señores del Consejo Universitario. La Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional les presentan el proyecto plan – presupuesto 2020 que fue elaborado de manera conjunta entre nuestras oficinas y en asesoría a las diversas dependencias de la universidad.

Este proceso tuvo sus particularidades, entre las que quisiera mencionar tres:

Primero, se da el cambio de muchas personas funcionarias de la universidad que están en puestos de jefaturas, direcciones, vicerectorías, etc., que esto viene a generar una necesidad de capacitación en muchas de las áreas de la universidad.

Por ejemplo, se colabora con al menos 3 de las 4 vicerrectorías en la elaboración de su Plan Operativo, con Rectoría, con centros universitarios, que ya es una costumbre que tenemos de hacer un trabajo bastante cercano con los 36 centros universitarios, también la Dirección Financiera, SERGE, entre otros.

Estos apoyos los hacemos de manera articulada con la Oficina de Presupuesto, la Oficina de Control de Presupuesto, Control Interno y el Centro de Planificación y Programación Institucional.

También tenemos otra situación que enfrentamos en este proceso, que es el cumplimiento de la regla fiscal y también desde lo que es el tema presupuestario, se realizó un ejercicio para el presupuesto a partir de la ejecución y no tanto de los presupuestos históricos de las dependencias.

GRACE ALFARO: Con respecto al programa 8, inversiones, se coordinó con la Sra. Yirlania Quesada, para que nos informara sobre los procesos de contratación que se encuentran en trámite, con el propósito de incluirlos en el Presupuesto Ordinario, y de esta manera que se puedan contar con los mismos desde principios de año para darle continuidad a los proyectos. En años anteriores estos recursos se incluían en un presupuesto extraordinario, pero desde el año pasado se ha coordinado con la Oficina de Contratación y Suministros la inclusión de los mismos desde el Presupuesto Ordinario.

El proceso de formulación Plan-Presupuesto inicia con la elaboración de un cronograma, que es conocido por ustedes a principio de año. Se elabora en forma conjunta con el CPPI.

La Oficina de Presupuesto solicita a diferentes dependencias, información que se considera clave para el quehacer de nosotros, tanto de ingresos como de egresos; como, por ejemplo, la Dirección de Extensión; Distribución y Ventas, a la Editorial, son varias dependencias. No se le solicita información a todas las dependencias de la Universidad, porque se considera que lo que se consigue es crear expectativas, y al final no se le pueden dar los recursos que cada oficina solicita.

Con los Centros Universitarios, como lo mencionó Jenipher, lo que hicimos fue que se proyectó un egreso por Centro Universitario para las partidas 1, 2 y 5; se les entregó un monto total y cada Centro Universitario realizó la distribución en las partidas que consideran son las que necesitan durante todo el año. Este año se ha estado brindando capacitaciones a los centros universitarios; así como, seguimiento en la elaboración del Plan Presupuesto 2020.

Esto es algo que quisiéramos extenderlo al resto de la Universidad, porque si vemos que hay muchas deficiencias, o necesidades. Hay un libro de la UNED muy bueno sobre presupuesto, que también se les puede sugerir, que pueden estudiarlo, es elaborado por la Editorial de la UNED, se llama "Planificación y Presupuesto".

Nosotros, de manera simultánea, realizamos un análisis de la ejecución del gasto de los últimos tres años; esto debido a que en la formulación del Presupuesto del 2019, ya no nos alcanzaban los ingresos para cubrir los egresos; tenemos que ir buscando otras alternativas, entonces lo que se hizo fue un análisis de la ejecución del gasto de los últimos tres años y esta información fue lo que nos sirvió como insumo principal para la elaboración de este documento.

Igualmente, con respecto a los ingresos, se hace el análisis de los últimos 5 años, y se actualizan los diferentes parámetros para la estimación de ingresos. Cabe destacar que, en cuanto a aranceles, don Rodrigo nos giró instrucciones de que para el 2020 no hubiera incremento, entonces así se está presupuestando, cero incrementos en aranceles de matrícula.

En cuanto a la relación de puestos también se actualiza con todos los movimientos que han sido aprobados durante el año, y se incluye una reserva de un 2%, ya sea para incremento salarial o para cualquier otra necesidad que haya en remuneraciones.

También se analiza, se calcula y se proyecta el costo de todas las plazas nuevas e incrementos de jornada y esas son incluidas en este documento.

También comentarles que llegaron solicitudes adicionales en las partidas 1, 2 y 6 por un monto aproximado de 3.100 millones de colones y lo que se les pudo dar con respecto a ese monto, es apenas 1.243 millones de colones. Por eso la importancia de hacerlo con base en la ejecución, porque nosotros no podemos descuidar las necesidades básicas, cubrir los servicios básicos de la Universidad. Entonces, si se le solicitara información a todas las dependencias de la Institución, el faltante sería mayor.

Para comentarles un poco como cerramos el Presupuesto, lo primero que hicimos, al igual que el año pasado es financiar con Superávit Libre toda la Partida 5 "Bienes Duraderos" y parte de la partida 6. Como este año nos aprobaron financiar prestaciones legales con Superávit Libre, en un Presupuesto Extraordinario; en el Presupuesto Ordinario estamos aplicando lo mismo; o sea, financiando prestaciones legales e indemnizaciones, con superávit libre..También se está rebajando la relación de puestos en ¢500 millones, básicamente así fue como se cerró el Presupuesto Ordinario.

GUISELLE BOLAÑOS: ¿Qué implica ese "bajar la relación de puestos"?

GRACE ALFARO: Todos los años hacemos una proyección de la relación de puestos, de acuerdo con los movimientos que se han dado, lo real. Con esa práctica, desde hace muchos años no alcanza; o sea, si nosotros incluimos toda la Partida "cero" no alcanzaría, es como hacerle una modificación de remanentes a la misma relación de puestos.

El tiempo lo ha demostrado, no sabemos por qué, de alguna forma no se utiliza el 100%, de las plazas, siempre hay remanentes.

Para que lo tengamos claro, la única forma de bajar la relación de puestos, es que yo no puedo bajar plazas, únicamente los incentivos salariales. En la partida cero tienen que ir presupuestadas todas las plazas, porque si en la Contraloría hay reportadas 2 mil plazas, yo no puedo indicar que -van 1800-, pero lo que hacemos es que jugamos con los incentivos, se bajan un poco; durante el otro tenemos que ir revisando y si hace falta hacer los ajustes para que no hayan “rojos”, irlos cubriendo con la misma relación de puestos.

Pero como les digo, desde hace muchos años se hace porque es histórico, siempre hace falta recursos y hay remanentes también.

MARLENE VÍQUEZ: Doña Grace, esos remanentes históricos es también porque muchas personas se han jubilado y se jubilaron con 36 anualidades, y ahora contratan una persona nueva y apenas tiene 1 o 2 anualidades, pero la relación de puestos que está, lleva todas las anualidades completas de la última persona.

Lo que quiero es que me explique, ¿dónde están esos incentivos que dice usted?, o por lo menos que históricamente han permitido o que permitieran en este momento hacer una rebaja de ¢500 millones.

GRACE ALFARO: En realidad lo de los jubilados, eso ya se actualizó. Nosotros tenemos los datos de la Oficina de Recursos Humanos y se actualiza, no es que haya un “colchón” ahí. En realidad, me imagino que será las “cadenas”, o lo que va transcurriendo durante el año, pero no tengo claridad, o, por ejemplo, las de los profesores que no las usan tiempo completo, hay veces que las segregan en cuartos de tiempo o en medios tiempos, o no son utilizados; o plazas que mantienen vacantes; o es consecuencia de los movimientos que van transcurriendo durante el año, pero sí se actualiza con la Oficina de Recursos Humanos.

RODRIGO ARIAS: Este año en remanentes, ¿cuántos se utilizó? Como ¢600 y resto millones. A pesar de que va ajustada y va disminuida como dice Grace, aun así, en el año también hay remanentes. Hay que ver el origen real. Los sistemas lo arrastran doña Marlene, vean que se hace un ajuste previo y aun así en el año vuelven a quedar.

JENIPHER GRANADOS: Vamos a iniciar la presentación del POA, son los nueve programas que vamos a presentar y un pequeño resumen al final.

Esta presentación se enfoca en los productos y servicios de cada uno de los programas, y en el presupuesto que se invierte en el desarrollo de estos productos y servicios.

GREIVIN SOLIS: Empezamos como lo mencionó Jenipher, con los nueve programas presupuestarios y vamos a ir definiendo por cada uno de los productos, el contenido de cada una de las metas y también el costo de cada uno de los productos, según una observación que me hicieron hace dos años tanto doña Marlene como don Alfonso, esperemos que esta vez sí cumpla con la expectativa.

Este es el programa 1, que es uno de los más variados, recordemos que en el programa 1, que es la dirección superior y planificación también hay componentes, está el CONED, Agenda Joven, la DTIC, la Auditoría Interna, Teletrabajo, entonces es uno de los productos que vienen acá, tal vez sean más variados de acuerdo a la función específica del programa.

Como podemos ver este es un Pareto, donde podemos ver las metas por producto, y la mayoría de las metas están enfocadas en el tema de asesorías, de informes, de divulgación, capacitación, investigación, oferta académica, recordemos que está el CONED y Agenda Joven, Teletrabajo y lo que es infraestructura TIC y las políticas institucionales.

Recordemos que tenemos en este caso, tanto del Consejo Universitario como Rectoría, y la Vicerrectoría de Planificación.

En el siguiente programa se ve el costo de cada uno de estos productos de acuerdo al presupuesto institucional, podemos ver que en el programa 1, más de mil millones de colones se utilizan en el tema de asesorías, y en la barra que sigue que es infraestructura TIC que no se ve ahí, supera los 800 millones de colones. El tercero es el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas, entonces, en eso es prácticamente lo que se utiliza la mayor cantidad del presupuesto en el programa 1.

Más o menos eso era lo que nos preguntaban, en qué era lo que se gastaba el presupuesto de acuerdo a la planificación institucional.

Seguimos con el programa 2, que es administración general y ven que aquí la cantidad de productos es menor y es más identificada con la función de este programa, podemos ver que la mayoría de metas se centran en la gestión del Talento Humano, en el programa de Salud Ocupacional, y Servicios Generales.

En la siguiente, podemos ver que más de 6 mil millones de colones, se utilizan en los servicios generales. Recordemos que en esa actividad presupuestaria va a incluir todo lo que son alquileres, servicios de transporte, mantenimientos, seguridad, ahí es donde está todo eso. Ahí pueden ver que no hay una relación directa, o sea, no tiene que ver una relación entre la cantidad de metas y la ejecución presupuestaria.

Si ven la gestión financiera, la gestión del talento humano y la gestión administrativa, son como las que tienen mayores componentes, pero por eso se ve, así como tan grande esa diferencia.

En el programa 3, que es Vida Estudiantil, igualmente vemos que ya se va recortando la cantidad de productos y se van enfocando más a las funciones. La mayoría de metas identifican el tema de servicios estudiantiles y las actividades estudiantiles.

En la siguiente diapositiva, los servicios estudiantiles utilizan más de 1500 millones de colones, y en las becas, anda cerca de esa cantidad. Recordemos también que el tema de becas aumentó la cantidad de estudiantes a los que se le estaban dando el beneficio.

En el programa 4, vemos que la mayor cantidad de metas se enfocan en los productos que son servicios estudiantiles, actividades académicas y oferta académica.

Aquí vemos que la oferta académica supera los 8 mil millones de colones en su presupuesto del próximo año. Le siguen las actividades académicas y los servicios estudiantiles.

En el programa 5, que es Extensión, vemos que la mayoría de metas se enfocan en el tema de capacitación, cursos de extensión, los proyectos de extensión, venta de servicios y las actividades culturales.

Vemos que la mayoría del presupuesto, más de 1500 millones de colones se utiliza en lo que son los cursos de extensión, y luego bajamos a proyectos de extensión y venta de servicios.

En el programa 6, que es Investigación, las metas se enfocan principalmente en los proyectos de investigación, divulgación, gestión del sistema de investigación, capacitación y publicaciones.

Cuando veíamos esto, parte de las recomendaciones que nos hacían, era que se quería ver si realmente los programas se estaban enfocando para lo que realmente fueron creados.

Vean que más de 1200 millones de colones, se utilizan en la gestión del sistema de investigación, esto porque el programa 6, y más que todo la Vicerrectoría de Investigación, tiene una particularidad, todos los recursos, todas las remuneraciones, y todo el contenido presupuestario se centra en la actividad 6 01 01, que es la vicerrectoría.

El resto lo que tiene es principalmente partida 1 y 2, que es su presupuesto de ejecución propia, pero la mayoría de recursos de remuneraciones está en la vicerrectoría, por eso la diferenciación que hay.

En la vicerrectoría, en el programa de la actividad presupuestaria 6 01 01, está la mayoría de los recursos humanos, el presupuesto está en recursos humanos, recursos financieros, y recursos materiales.

Los recursos humanos, la mayoría está en esa actividad, pero trabajan en diferentes programas, porque así fue creada como la red en su momento, y el sistema de investigación. Entonces, ellos tienen la particularidad de que hay un proyecto de investigación en algunos de los diferentes programas, entonces ellos mueven el personal, -se necesita apoyo en este-, entonces ellos lo mueven sin necesidad de hacer el traslado presupuestario de cada una de las plazas.

GUSTAVO AMADOR: ¿Y cómo se refleja en el cumplimiento de las metas?

GREIVIN SOLIS: Eso lo vemos en la evaluación, porque los proyectos como tal están en cada uno de los programas, en cada una de las actividades que componen la vicerrectoría o el programa 6, pero la gestión como tal está en la vicerrectoría como tal.

Es como todas las vicerrectorías, la vicerrectoría tiene como una función de la gestión administrativa o académica, de esas instancias que tiene a cargo. La operacionalización de eso, está en cada una de las actividades correspondientes.

En el programa 7, que es materiales didácticos, ven que la mayoría de metas se centran en el tema de la elaboración de material didáctico, de publicaciones, de servicios de videocomunicación y servicios de apoyo a la academia.

El presupuesto más que todo está en el tema de publicaciones, más de 1500 millones de colones, material didáctico, y servicios de apoyo a la academia y ahí va bajando.

MARLENE VIQUEZ: Para que se comprenda a ver si lo estoy entendiendo bien, es el hecho de que aquí están las metas, pero no se está viendo reflejado en la parte de la partida de remuneraciones, sino que lo que está son las metas en relación con el programa.

La partida de remuneraciones está totalmente aparte, que es lo que yo puedo visualizar, por decir algo, en la parte de investigación que es el programa 6, para ellos todos estos presupuestos que se está asignando ahí, es porque ellos están dedicados exclusivamente a los proyectos de investigación, mientras que, si usted compara la investigación en el programa 4, obviamente que eso es muy bajo porque todo lo asignado de las metas están destinadas a lo que es la docencia.

Tengo claro que no está funcionando como sistema, pero el punto central es que ellos lo están reflejando muy bien, lo que nos están diciendo está muy bien.

GREIVIN SOLIS: Este es el programa 8, lo que se quería reflejar aquí es el detalle de cada una de las metas, y parte de lo que no se mencionó ahora, es que para

este Plan Presupuesto 2020, fue la primera vez que se intentó hacer un presupuesto planificada del programa 8 de inversiones.

Entonces, nos sentamos diferentes dependencias, tanto la Vicerrectoría Ejecutiva, Oficina de Presupuesto, Planificación, representación de la Rectoría, Contratación y Suministros, y entonces intentamos darle un seguimiento a todos los proyectos que fueron programados para este año 2019, y la continuidad que tienen para el próximo, y las proyecciones que se están realizando de acuerdo al plan de inversiones que se está trabajando también.

Entonces, podemos ver que en la meta 1, corresponde a más de 7 500 millones de colones, está la construcción del Centro Universitario de Puriscal, la Cruz, Parrita, Atenas y diferentes edificaciones que tiene la universidad, por eso el componente de más 7 500 millones de colones.

La segunda partida más representativa, es el tema de la compra de software y licenciamiento que se necesita tanto y no solamente en el tema de la DTIC, sino también sistemas que se utilizan para la investigación, extensión, y diferentes componentes.

Los compañeros de la Oficina de Presupuesto van a darles más detalles sobre este punto.

Este es el presupuesto del programa 9, el Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI), las iniciativas que quedan son 1, 2, 3, 8 y 9, que corresponden a estos 4 400 millones de colones, que dentro de eso van diferentes construcciones, Parrita, La Cruz, la continuidad de esos, está el equipamiento de laboratorios de ciencias, la compra de equipo de cómputo, para Puntarenas y Cartago.

El resto, 148 millones es el cierre administrativo del AMI, que corresponde a la 9 01 01.

Este es el resumen final, que siempre les presentamos del comportamiento de la cantidad, porque siempre es un tema de la cantidad de metas que tiene el POA, que es algo muy grande, que nosotros tratamos de trabajar. Este año hicimos muchas capacitaciones con muchas dependencias que lo solicitaron, siempre hacemos énfasis en esas capacitaciones como lo mencionaba ahora Jenipher al principio, las jubilaciones que hubo el año pasado, más de 28 actividades presupuestarias o responsables de actividades presupuestarias cambiaron.

Entonces hicimos énfasis en atender a esas personas, que asumían estas responsabilidades y se logró reducir un poco las metas.

En algunos casos falta más capacitaciones, pero como pueden ver, el total de metas para este POA 2020 son 1.148 metas, que es en promedio son 8.57 metas por cada una de las actividades presupuestarias.

Esta tabla nos ayuda al Centro de Planificación a identificar algunos programas donde debemos hacer énfasis más que todo el programa 03, que tiene un promedio de 10.36 metas por cada uno de sus actividades presupuestarias, el programa 05 y el programa 07.

GUISELLE BOLAÑOS: El promedio, ¿qué es lo que representa?

GREIVIN SOLÍS: Es el número de metas por actividad presupuestaria, cada actividad presupuestaria hizo en promedio 8.5 metas.

JENIPHER GRANADOS: Aquí tenemos que ver, que estamos hablando de 134 actividades presupuestarias que maneja la universidad es bastante.

Se hizo un trabajo exhaustivo para la revisión de POAS, tenemos que devolverlos a las instancias con las recomendaciones de mejora, es bastante también el tiempo que se toma en este proceso, recibimos muchas respuestas y estamos en este análisis constante.

Cabe destacar que, por darles un ejemplo hace unos dos, tres años el POA de una de las Escuelas era de 120 metas, solo una escuela.

Y ahora estamos con 510 metas en todo lo que es el Programa 04, eso talvez no parezca que se haya avanzado mucho al ver 1.148 metas, pero realmente el POA se ha ido disminuyendo considerablemente y seguimos en esa tarea.

Lo que pasa es, lo que menciona Greivin, cuando ya tengamos una persona que talvez tiene muy clara la formulación de su POA y que son los productos, los servicios, la persona, se cambia, se pensiona, se va, entonces hay que volver a educar a esa nueva persona que viene, se ha hecho una bonita vinculación entre las diferentes áreas, estamos trabajando bastante este tema.

GUISELLE BOLAÑOS: Este promedio es en relación ¿con que?, 755 metas en el programa 01. 755 metas por actividad presupuestaria, ¿en relación con las 20?

GREIVIN SOLÍS: Si exactamente con las 20, se divide las 151 entre las 20.

JENIPHER GRANADOS: Si usted ve en promedio, el programa que tiene menos metas es el seis.

GREIVIN SOLÍS: Con las actividades presupuestarias del programa. Son setenta y siete mil millones.

RODRIGO ARIAS: Que ya no están inflados por el AMI como hemos visto en años en anteriores.

Ahora, pasamos a ingresos, es un resumen del POA, obviamente hay que ver el contenido.

Después de ver el contenido, vemos los ingresos del periodo presupuestado para el año 2020. Vamos por una cuarta parte para el otro año, ya para el 2021 desaparece AML, es lo que esperamos, a que quede comprometido al 31 de diciembre de este año. Le cedo la palabra al señor Elián Valerio

ELIAN VALERIO: Buenas tardes, señores miembros del Consejo Universitario, procedemos a dar una exposición sobre las fuentes de financiamiento que dan sustento a tanto al plan que acaban de exponer los compañeros como para las diferentes operaciones, objetivos y metas que se desarrollaron durante el ejercicio económico 2020.

Empezamos con el Capítulo de transferencias públicas que es la principal fuente de financiamiento de la universidad y ahí lo que tenemos es como principal fuente de financiamiento la transferencia que hace el Ministerio de Educación por concepto del FEES, para el año 2020 de acuerdo con el convenio de financiamiento se quedó un monto de ¢512.781,51 millones (quinientos doce mil setecientos ochenta y uno millones de colones) de los cuales, la UNED en sus diferentes componentes, estaría captando ¢ 47.954,11 millones (cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro coma once millones de colones), en relación con esta distribución del FEES se han ido estableciendo y también don Rodrigo tiene todavía más detalles sobre ese tema.

En diferentes acuerdos en el seno del Consejo Nacional de Rectores donde se ha establecido ciertas metas para irle dando más recursos a la UNED, como ustedes saben, desde hace dos años, en el año 2017 el fondo de fortalecimiento en la enseñanza a distancia quedó en el 1,5% del FEES, que para el año 2020 representarían ¢7.691,7 millones (siete mil seiscientos noventa y uno coma siete millones de colones).

Para este ejercicio económico 2020 es de destacar dos puntos, uno, un crecimiento significativo en consideración a los acuerdos del Consejo Nacional de Rectores para hacer crecer el fondo para impulsar la equidad en la distribución donde se verían más beneficiadas la UNED y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC).

En este caso imagínense que del año 2019 hubo una asignación de este fondo para la UNED de ¢ 718,14 millones (setecientos dieciocho coma catorce) y para el 2020 sería de ¢ 1.606,90 millones (mil seiscientos seis coma noventa millones de colones).

Estamos hablando de un crecimiento de más del doble, gracias a esas negociaciones que se han dado y que permiten captar más recursos para la universidad, eso en relación con el FEES.

En relación con las siguientes transferencias, producto de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en su Título IV de Responsabilidad

Fiscal de la República y cumplimiento de Regla Fiscal establece una transferencia equivalente por artículo 22, 23 y 24 de este título equivalente al monto que tenía la anterior Ley 8457 en sustitución.

Nada más ahí se establece en este capítulo de la Ley 9635, que ese monto debe ser al menos igual o superior al momento de aprobación de la Ley y en aquel momento lo que tenemos es el mismo monto del año pasado de la Ley 8457 por ¢2.229,53 millones (dos mil doscientos veinte y nueve coma cinco millones de colones).

Igual cada año, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal le transfiere a la universidad por el artículo 27 de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, la Ley 9047 en este caso un monto de ¢359,8 millones (trescientos cincuenta y nueve coma ocho millones de colones), este monto lo que tiene de particular es que viene en disminución.

El IFAM o la recaudación de ese impuesto de la Ley de Licores viene en disminución y por tanto en eso se ve afectada la universidad, en este caso se rebajó de ¢430.000.000 millones (cuatrocientos treinta millones) del año 2019 a ¢359,82 millones (trescientos cincuenta y nueve millones), una disminución de ¢69,75 millones (sesenta y nueve comas setenta y cinco millones de colones).

Por último, en el caso del INDER, hay un proyecto de Banco de Germoplasma dirigido al Programa Huella Verde en la sede del Centro Universitario de Santa Cruz que estarían dando ¢30.000.000 (treinta millones) al desarrollo del Proyecto, esas son las transferencias que hay del sector público para el año 2020.

Ahí está la parte comparativa esencialmente lo que ustedes pueden visualizar un crecimiento de prácticamente ¢1.500.000 millones (mil quinientos millones de colones) en transferencias públicas, los crecimientos han venido en disminución antes era mucho impulsados por el crecimiento del FEES, sobre todo en los años que van del año 2012 - 2013 al 2015 se dieron en crecimientos incluso para la UNED superiores a los ¢3.000.000.000 (tres mil millones de colones).

Ahora aquí sumando todas las transferencias, apenas estamos llegando a los ¢1.500 millones (mil quinientos millones de colones) para el año 2020 y eso restringe un poco y va también con la implementación de la Ley 9635 que va al crecimiento de transferencias del sector público va ser cada vez menor, porque al final va a estar con un tope que es el que establece la regla fiscal que es de las entidades que nos dan transferencias.

Por ahí hay que considerar que el crecimiento va ser un poco más estable y hay un nivel gráfico se van viendo, ustedes pueden ver que la curva va ser más plana conforme va avanzando, la pendiente es menor de crecimiento de los recursos, no baja, pero tampoco crece tanto como periodos anteriores como lo puede ver ahí del año 2014 al 2015.

RODRIGO ARIAS: Depende de la negociación de los próximos años, como se comporte la curva de aquí en adelante, vea que en el 2020 sea como sea, venía con un crecimiento decreciente y vuelve a tener un crecimiento, ahí se nota en la curva del próximo año.

ELIAN VALERIO: En el grafico ustedes pueden ver que en el año 2014 había un crecimiento de casi ¢5.000 millones (cinco mil millones de colones) y ahora en el caso del FEES baja a ¢910 solo esa parte de transferencia excluyendo digamos el fondo de la equidad.

Ha venido con niveles que rondaban entre el año 2015 y el año 2017 superiores a los ¢3.000 millones (tres mil millones) de crecimiento y ahora bajan a penas a ¢1.000 millones (mil millones) esa es un poco la situación la coyuntura que hay que considerar.

RODRIGO ARIAS: Eso es producto que de que ya el FEES dejo de crecer por un porcentaje creciente del PIB, que fue lo que mantuvo un crecimiento permanente del FEES del 2005 al 2017.

Ya 2018-2019 se volvió a una fórmula basada en la inflación y con inflaciones muy bajas y donde en algunos años ni la inflación casi se está dando, por ejemplo, este año, ni la inflación con el recorte que hubo.

ELIAN VALERIO: En ingresos propios, que es la segunda fuente relevante de financiamiento, son los recursos que puede generar la universidad por la venta de sus bienes y servicios y algunas otras fuentes de ingresos propios menos relevantes.

Aquí el escenario esencialmente está concentrado en lo siguiente: No va a haber aumento de aranceles, verdad, pero si ha habido, considerando las proyecciones elaboradas por el Centro de Planificación y Programación Institucional se establece ahí un crecimiento de la matrícula de asignaturas de aproximadamente, el 3,1% para un total de 71.646 estudiantes en los cinco periodos académicos ofertados.

En el caso de la matricula ordinaria de asignaturas, el crecimiento de la exoneración de becas con los aumentos que se han dado a rondado cerca del 7,6% anual en promedio y se recalificaron los ajustes en un presupuesto extraordinario N° 3- 2019, que ustedes han tenido la oportunidad de revisar y que ahí hubo una recalificación esencialmente por un cambio de tendencia en la matricula que ha crecido un poco, entonces se recalifica la estimación de ingresos por esa vía.

RODRIGO ARIAS: Hoy precisamente aprobamos una recalificación de ingresos de matrícula en el extraordinario.

ELIAN VALERIO: Precisamente en ese presupuesto extraordinario N° 3- 2019.

Y el otro, es la tendencia de ingresos determinada con aislamiento de efectos efecto-precio (aranceles) o que es efecto-arancel, decrecimiento de arancel, efecto-cantidad, que es la matrícula.

Se proyectan esas variables por aparte y se genera una proyección general de ingresos eso es un poco el mecanismo.

Sin embargo, digamos la venta de libros si demuestra reducciones importantes en las librerías de acuerdo con los registros disponibles y un poco el crecimiento de los ingresos especulativos y negados por intereses y diferencias de tipo de cambio.

El total de ingresos estimado, es de $\text{¢}8.248.7$ millones (ocho mil doscientos cuarenta y ocho comas siete millones de colones) para el año 2020.

En la siguiente transparencia, ustedes podrán ver, donde está concentrado el crecimiento, considerando el presupuesto extraordinario N° 3- 2019, se muestra una estabilización en el crecimiento de los ingresos por matrícula ordinaria, debido a que el crecimiento de aranceles es cero, esa es la explicación de ese primer rubro.

En servicios de formación y capacitación, posgrado tuvo un comportamiento un poco decreciente en los últimos dos años en sus ingresos, pero ha habido una recuperación de extensión que permite mantenerlo alrededor de un poco más de $\text{¢}1.000$ millones (mil millones de colones).

La renta de activos financieros excluyendo las diferencias de cambio de las cuentas del AMI, sigue mostrando un crecimiento importante, cerca del 25% aproximadamente, pero eso también es producto de lo que en su momento don Rodrigo expuso que es la acumulación del superávit, hemos acumulado un periodo del superávit que en realidad eso es efectivo que está en cuentas bancarias y que no genera rentabilidad asociada.

Los ingresos, en la parte de las librerías, de acuerdo con los registros disponibles ha venido en disminución y ahí si hay una reducción importante, eso esencialmente en relación con la parte de ingresos propios.

RODRIGO ARIAS: Un comentario en relación con los aranceles, aquí había comentado hace tiempo que no íbamos a proponer aumento de aranceles incluso me comprometí con la comunidad universitaria en la campaña que al menos por dos años no habría mientras no tengamos una nueva fórmula de cálculo de aranceles, considero que están caros los estudios en la UNED en todos los niveles, en extensión, en grado, en posgrado todavía más, necesitamos estudios.

Pero tampoco en el país hay estudios de la elasticidad precio en esta materia de educación superior.

Revise estudios de elasticidad precio en otros países, en Colombia y en España particularmente y depende de la condición económica de relaciones de más de tres en algunos casos, lo cual significaría que en una crisis económica que si subimos aranceles en un 1% podemos perder estudiantes en un 3% - 4%.

Al final el efecto incluso en materia de ingresos sería negativo, pero esas son variables que hay que tener con mucho cuidado, pero al menos por el momento, no creo que sea lo más conveniente aumentar porque en época de crisis económica, de reducción de ingresos, de endeudamiento, de todo lo que estamos viendo en la realidad nacional de las familias de nuestros estudiantes uno de los gastos que primero se sacrifica es educación superior y nosotros no podemos darnos el lujo de que los estudiantes se vayan porque los aranceles están muy altos, por eso es que de momento tenemos que hacer el esfuerzo institucional de que no aumenten los aranceles y más bien aumentar las becas, es un doble esfuerzo para la Universidad pero creo que esos dos esfuerzos combinados responden directamente a la misión que esta Universidad en la sociedad costarricense, y hacer eso nos va a justificar en el futuro traer más recursos de otras cuentas, particularmente del FEES, pero necesitamos fortalecer esos indicadores de la Universidad, ahí es donde yo sí soy optimista, Marlene, que vamos a traer más recursos. Para el otro año ya anuncié en CONARE que vamos a ir desde el principio del año a plantear una distribución con base en indicadores, y ya este año quedó dicho en las reuniones de CONARE.

Esos indicadores, hay algunos que se habían comenzado, en el 2004 yo presenté una distribución con base en indicadores pero me dijeron en CONARE que no habían indicadores, y que desarrollarlos ocupa tres o cuatro años, se comenzó en ese momento a trabajar en indicadores, luego desde el 2009 se detuvo el proceso pero algunos quedaron hechos, con eso más lo que se pueda hacer yo voy a insistir el próximo año en que tenemos que mirar a los indicadores, además se va a presentar una oportunidad porque probablemente como producto de lo que está haciéndose en el FEES y la Comisión en la Asamblea, etc.

Una recomendación va a ser que la UTN entre al FEES aportando los recursos que tienen de transferencia directa al MEP, ahí viene un reacomodo automático de porcentajes, entonces ahí es donde existe también la posibilidad de entrar a analizar esta materia, pero tenemos que prepararnos, y la mejor manera de prepararnos es cumpliendo la razón de ser la UNED.

ELIAN VALERIO: En relación con el tema de ingresos propios aquí pueden también la parte comparativa, el crecimiento de ingresos propios ha venido de un mayor nivel en recaudación real del año 2015 hacia menores niveles de crecimiento y se espera un crecimiento cercano a $\$220.000.000,00$ para el año 2020 en relación con el monto presupuestado de este año 2019, eso para su consideración digamos y también asociado a lo siguiente, a que también en los dos o tres años el porcentaje de aumento de los aranceles ha venido hacia abajo.

Si ustedes podrán recordar entre los años 2014 al 2016 ahí los porcentajes de incremento de aranceles, rondaban el 10% y después pasó al 6% en el año 2017 al 4%, en el año 2018 al 2%, para este año 2019 y cero para el año 2020, entonces vemos que ese efecto precio reflejado en los aranceles ha hecho que el crecimiento de los ingresos propios sea digamos un poco más moderado, eso para tenerlo en consideración.

¿Hay alguna consulta?

GUSTAVO AMADOR: Sobre esto de los ingresos producto de la venta de libros, ayer casualmente en el Consejo Editorial, recibimos un informe de la Oficina de Distribución y Ventas que señalaban que agosto del 2019 teníamos una venta alrededor de \$280.000.000,00 por libros, yo lo que veo es que en el 2018 estuvo alrededor de 272, en el 2019 se presupuestó 409 y en 2020 se está proyectando casi algo muy similar a lo del 2018, es decir ¿Cómo sería el comportamiento real, de los ingresos producto de la venta de libros?, gracias.

ELIAN VALERIO: Bueno, hago una observación en relación con esta consulta de los ingresos por venta de libros, el monto de la venta de libros tiene dos componentes, uno de venta a crédito y en consignación que es esa venta que posiblemente es el dato que a ustedes les suministraron, es más alto siempre, pero no es ingreso líquido y efectivo que ha entrado, ¿por qué?, porque está a crédito y en consignación, eso es hasta que después de que pase un tiempo posteriormente se registra el ingreso que es lo que venimos a tomar aquí en cuenta, porque el presupuesto se hace en efectivo, eso para tenerlo en cuenta. Segundo, que se basa en los reportes, esencialmente de la Oficina de Contabilidad y de Control de Presupuesto, que ahí existe esa diferencia que hay que considerar, muy posiblemente de esos doscientos ochenta millones, un poquito más de la mitad es lo que ha ingresado en forma de efectivo a la Universidad y el resto se encuentra digamos en proceso de cobro, digamos o en periodo de cobro, mientras se cumpla el plazo del crédito o bien se ejecuta la parte de la liquidación en la consignación.

GUSTAVO AMADOR: Esto de la venta libros está en sobre ingresos de venta de libros, productos de línea editorial, es decir no están las unidades didácticas aquí reflejadas.

ELIÁN VALERIO: Es de lo que venden las librerías, el gasto digamos asociado a la entrega de materiales a los estudiantes en la matrícula de materiales didácticos, eso está contabilizado o reflejado en los estados financieros, y ahí uno puede prever esas cifras, pero ese ingreso como tal no está reflejado acá.

Al ser las 3:20 pm, el señor Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: No, porque está entre el arancel, ¿pero es un porcentaje de los aranceles?

ELIÁN VALERIO: Como es resumen, aquí está nada más la distribución del ingreso corriente digamos, suponiendo que ingreso corriente es lo que permite financiar gasto corriente para normal funcionamiento de la Universidad, sea remuneraciones, materiales, servicios, cierto tipo de transferencias, nos permitan financiar, la distribución se encuentra aquí, donde podemos que si sumamos todo lo que es FEES, el FEES llega a representar un 79% tanto lo que viene del fondo del sistema como del FEES institucional y fondo de fortalecimiento, y los ingresos propios nos llegan a representar, un 14% a 15% verdad, considerando ya las transferencias del sector privado y las leyes especiales que son la ley 9047, la ley 9635 ahora que sustituye la 8457 lleguen a representar el porcentaje restante, un cuatro por ciento; eso es como para tenerlo de referencia para digamos, siempre se genera una parte importante de los ingresos de la Universidad, por vía ingresos propios, verdad, como para tenerlo de referencia.

Y a nivel de resumen de los $\text{¢}77.648.681,00$ que conforman todo el presupuesto de ingresos, ahí ustedes pueden ver la distribución ya en detalle con el FEES, según ya se habló de lo que representa el fondo del sistema con lo que es proyectos estratégicos, las leyes anteriores y el superávit.

En la siguiente podemos ver la conformación, digamos la estimación del superávit que esto es una estimación del superávit acumulado al 31 de diciembre del año 2019 y que se incorpora en el presupuesto ordinario 2020 y del superávit libre con la política de financiamiento de los bienes duraderos de la partida cinco con esta fuente de financiamiento nos daría un resultado de 13 mil 519 con 251 millones de colones, hay que tomar en cuenta que el superávit total al 31 de diciembre del ejercicio económico 2018 fue de casi $\text{¢}22.000.000,00$, entonces digamos hay un proceso ahí, que esto se debe esencialmente

RODRIGO ARIAS: ¿Con AMI?

ELIAN VALERIO: Con todo, es total

RODRIGO ARIAS: ¿Y cuánto era AMI?

ELIAN VALERIO: Cuatro mil, se consideró ahora $\text{¢}4\,423\,433\,548,00$ está ahora del AMI, pero considerando un proceso de gestión de riesgos ¿por qué un proceso de gestión de riesgos?, en el sentido de que si se logran concretar los avances en la entrega tanto bienes servicios y obras de construcción pero que no se logren liquidar este año, entonces se da satisfacción la recepción del bien, servicio u obra y cancela en enero o febrero, entonces eso es una previsión ¿para qué?, para que no exista digamos problemas de liquidez y de presupuesto a inicios del año 2020, entonces es el mecanismo un poco de gestión de riesgos ¿Qué pasa si eso no

sucede, si eso se paga este año?, pues simple y sencillamente se ajusta en el extraordinario y no pasó nada.

RODRIGO ARIAS: Sería un ajuste negativo del extraordinario.

ELIAN VALERIO: Sí, es un ajuste de reducción de superávit específico en este caso del AMI.

RODRIGO ARIAS: Vean que interesante, que no todas las universidades hacen eso.

ELIAN VALERIO: Nosotros tenemos que hacerlo por necesidad.

RODRIGO ARIAS: El otro día nos contaban de una universidad que la Contraloría o la auditoría les llamó la atención, porque hacen como un préstamo, para que una obra en construcción, por ejemplo continúa, cuando lo más lógico es que adelanten cuánto va a quedar sin ejecutarse para darle continuidad desde enero, entonces les llamaron la atención, porque digamos, el edificio A estaba en periodo de construcción, llegan el 31 de diciembre y no se ha terminado y en enero no van a parar la obra, entonces toman prestados recursos del Proyecto B, y la Contraloría dijo que no deberían de hacerlo, lo lógico es que proyecten como estamos haciendo nosotros, pero no todos hacen eso.

ELIAN VALERIO: Es un ejercicio que digamos requiere un plan de acción que ha venido formulando la unidad coordinadora, está basado en ese plan de acción que se prevé que es lo que se va a hacer el otro año, entonces se va haciendo una reserva, para poder solventar ese tipo de situaciones, igual está sucediendo con la adquisición de obras de arte asociadas a las construcciones financiadas y también en regulación y comercialización de bebidas de la ley del instituto.

Esos 13 mil millones tengo que indicar como ya será de conocimiento de ustedes, de 13 mil 519,251 millones, es para dar un financiamiento a proyectos que han venido digamos en proceso de desarrollo y de contratación, verdad, lo que mencionó el compañero Greivin: Atenas, Puriscal, la bodega del PROLAB, Parrita y La Cruz, que una parte va a desarrollarse con el AMI conjunto y otra parte financiada con superávit libre de este año, esa sería como la parte de ingresos.

GUSTAVO AMADOR: Una pregunta, sobre esto de los ingresos propios que generamos, ¿no hay ninguna transferencia de la Fundación en este presupuesto de FUNDEPREDI?

ELIAN VALERIO: Bueno, hago la siguiente aclaración, en relación con las transferencias del sector privado, eso digamos la transferencia de la Fundación es una transferencia del sector privado y como tal, tiene la siguiente características: como es transferencia del sector privado únicamente puede ser presupuestada hasta en el momento en que efectivamente la desembolsó y la depositó, entonces digamos si esa transferencia del sector privado hubiera ocurrido en una

transferencia digamos ahora hipotéticamente en el mes de junio, depositan 30 millones, entonces nosotros en un presupuesto extraordinario lo logramos presupuestar y aprovechar los recursos que correspondan, si la plata ingresa de la transferencia del sector privado en este caso el FUNDEPREDI y no se presupuesta, simple y sencillamente queda en superávit libre, pero sino entonces he ahí eso.

Ahora el compañero Javier va a atender la parte de egresos.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Elián.

GRACE ALFARO: Nada más para aclarar una duda que usted tuvo hace rato, de los remanentes, el monto que se lleva hasta el momento son 723. 5 millones de colones.

JAVIER GARCÍA: Buenas tardes compañeros, a continuación, vamos a observar las diapositivas referentes a la parte de egresos, específicamente las que tienen mayor impacto y tienen mayor importancia dentro del presupuesto ordinario del 2020. En esta diapositiva podemos observar que el proyecto considera una reserva de hasta un 2% equivalente a $\text{¢}855.091.632,00$ que contempla el salario escolar y las transferencias, y que tienen como objetivo cubrir o atender el incremento salarial correspondiente al año 2020.

En esa misma partida cero remuneraciones caben destacar que hay 37,50 tiempos completos que son consideradas como plazas nuevas y que tienen un equivalente a $\text{¢}547.796.037,00$; también considera 3,50 tiempos completos, como incrementos de jornadas y que tiene un costo de $\text{¢}45.853.956,00$. Aquí hay un punto que es importante que ustedes observen que de los 37, 50 tiempos completos de plazas nuevas, 20,50 tiempos completos están siendo trasladados de servicios especiales a sueldos para cargos fijos, esto es 54% que se están trasladando de servicios especiales para plazas nuevas. Como todos conocemos en esta partida cero remuneraciones es la más representativa de la sección de egresos del presupuesto 2020.

Otros aspectos importantes y que deben considerar dentro de la formulación está la centralización del uso de la partida uno de servicios y la partida dos de materiales y suministros, en la Oficina de Servicios Generales y otras dependencias de la Institución, además de la partida cinco de bienes duraderos, esto es una política, una directriz que se ha venido practicando en los últimos años.

Tenemos $\text{¢}550.000.000,00$ para la adquisición de libros para estudiantes de la UNED, estos son los recursos que son administrados por la Oficina de Distribución y Materiales, como lo dijo doña Grace Alfaro, fue una de las subpartidas de egresos a las cuales se les tuvo que rebajar un monto equivalente a los $\text{¢}50.000.000,00$ de colones para equilibrar la propuesta que hoy la Oficina de Presupuesto les está presentando. Un dato que es importante también son

¢481.325.929,00 que están asignados para los planes de mejoras en la acreditación de carreras, contempla salarios, servicios especiales, servicios, materiales y equipo.

Aquí me quiero detener un poquito, es algo que les hemos estado comentando a las autoridades y hoy a ustedes, el nivel bajo de ejecución que tienen algunas dependencias, como son las escuelas, como son los planes de mejora, lo que recomendó doña Grace de capacitar y los compañeros del Centro de Planificación y Programación Institucional tiene que ser una realidad de continuar un plan continuo de capacitación a todas las jefaturas, hemos detectado que tienen serias deficiencias para formular, tanto el Plan Operativo Anual (POA), como presupuesto y esto es una petición de parte de nosotros.

Cabe destacar que ese libro que es muy interesante y ojalá que nos aboquemos a leerlo en algún momento, don Álvaro García tenía una propuesta de dar un curso para las personas que quieran ser jefes, así como hay discursos de inducción a la Institución o a la UNED, como está el de Control Interno, tener un proyecto para irlos capacitando, yo creo que la experiencia que tuvimos con los Centros Universitarios, ha sido bastante enriquecedora y que podríamos aprovechar todo esos insumos y aplicárselas a las otras instancias de la Universidad.

En la próxima diapositiva tenemos un rubro que siempre es importante en los presupuestos y es el rubro asignado a becas estudiante tipo A, es equivalente a ¢794.763.538, eso equivale a un 15% de incremento con respecto a las becas del año 2019, también se asignan recursos designados al Programa Estudiante Facilitador, por ¢12.000.000, y los ¢10.000.000, para becas del Programa Rafael Ángel Calderón Guardia.

Rubro importante también, es el de los alquileres con ¢1.264.634.362, para pagar el servicio de alquiler de las instalaciones y también ¢617.874.336, para el pago de prestaciones legales.

GUSTAVO AMADOR: Con toda la inversión que se ha hecho en infraestructura, el rubro de alquileres, ¿cómo se comporta, con respecto a los periodos pasados?

JAVIER GARCÍA: Este si ustedes lo ven, bajó un poquito, se ajustó, pero puede ser también, por la política que se tomó a lo interno de la Oficina de Presupuesto, de ajustar los presupuestos de acuerdo a como lo dijo doña Grace Alfaro, al comportamiento histórico de presupuestación o de asignación, sino a lo realmente ejecutado.

Si claro, es muy interesante, nosotros nos basamos en información que nos proporciona la Oficina de Control de Presupuesto, que si ustedes la desean la podemos tener para alguna de las Comisiones, cuando participemos, es información que ellos tienen, bajó casi ¢200.000.000, respecto al año 2019.

GUISELLE BOLAÑOS: No será que dentro de las nuevas construcciones, hay una serie de apartamento y cosas que sirven en términos generales, pero la parte de alquiler no puede bajar totalmente en vista de que las aulas y eso, siempre siguen siendo necesarias, entonces no tenemos la posibilidad desigual con la construcción del Centro Universitario (CeU), se gestionó tal cosa, no porque ahí está el laboratorio, pero el laboratorio solo sirve para el laboratorio, está la sala de video conferencia y no se satisface las otras necesidades operativas. Creo yo don Gustavo Amador.

MARLENE VÍQUEZ: Yo voy a ofrecer las disculpas, porque yo a las 4:00 p.m. me retiro, pero si quiero dejar algunas cosas dichas.

Me parece que es importante, si me gustaría que para las sesiones que se van hacer el martes, se nos aclarara un poco más, la relación masa salarial, Fondo Especial de Educación Superior (FEES) total y FEES institucional, pero si me gustaría aquí está, digamos, que en el 2019 y en el 2020, la proyección que se tiene, que ya la del 2019, prácticamente es con base en lo que se hizo, solo que yo hago aquí algunos números, por eso que quiero que me lo aclaren, ¿Cuál es la base que se está tomando para la masa salarial incluye trasferencias, todo lo que es remuneraciones y la partida de trasferencias para ver de donde está saliendo el 1.14, para poderlo entender, porque a mí me sale un poco diferente, pero puede ser que yo esté equivocada.

El otro asunto es con respecto a las plazas nuevas, le interprete a don señor Rector, cuando leyó la nota, que se está incluyendo, pero están pendientes los estudios que pide precisamente la normativa, es así como lo tengo que entender, entonces, en ese sentido, implicaría que se está incluyendo en este documento presupuestario, en este ordinario para el 2020, el incremento de plazas y plazas nuevas, pero lo que aparecen son los acuerdos del Consejo de Rectoría (CONRE), pero no aparecen los estudios correspondientes que establece la normativa. Entonces, eso es importante.

Bueno yo no tengo ningún inconveniente que se aprueben, pero tiene que cumplirse la normativa, en ese sentido, por ejemplo, para las plazas que recientemente se liberaron para los laboratorios.

Lo que estoy haciendo es por la lectura rápida que hice, la otra cuestión es con respecto a las plazas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI), que se están incluyendo unos ingenieros, etcétera, entonces lo que me interesa saber es, que de acuerdo con el Reglamento de la Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional (UCPI), se tiene claro que, una vez concluido este proyecto con todos los recursos, los compromisos que se adquirieron, al menos en la partida de remuneraciones, tiene vía finita.

Estas platas que se están creando para esos ingenieros, tienen una vía finita, ósea, lo que quiero es que me aclaren si esas plazas se están creando por un año, año y medio, nada más, eso que tengo claro, que la Universidad tiene un

compromiso después con el mantenimiento del AMI, lo que quisiera es entender es ese incremento de plazas, para el asunto del AMI.

Porque el AMI, son recursos de tienen vía finita, y entonces me preocupa que se esté incrementando en esta parte y que después en que la vamos a utilizar, ¿Qué es lo que está proyectado?, pero no se preocupa doña Heidy Rosales, lo vemos en Comisión.

Por eso quiero que usted lo exponga, doña Heidy Rosales, porque si me gustaría saber. El asunto de la preocupación que yo tengo, porque al final lo pueden resolver por servicios especiales, pero tienen vía finita, porque yo lo puedo utilizar, pero ahora viene el incremento de estas plazas.

Entonces, en que se va a sostener a futuro.

RODRIGO ARIAS: Javier García, había un plan de mantenimiento en el AMI, que no se había atendido presupuestariamente.

MARLENE VÍQUEZ: Pero, si me gustaría porque eso tiene que verse en Comisión, y la otra cuestión que me interesa es, el asunto de los alquileres. A doña Grace Alfaro, le consta que yo le solicité los contratos de los alquileres, para ver el asunto de cómo es que estamos, porque para mí, si la Universidad efectivamente hizo una inversión e infraestructura con el AMI, en eso coincido con don Gustavo Amador, el asunto es que el efecto del AMI, yo no lo veo, pero también y así va a quedar en actas, lo estoy diciendo transparentemente, porque soy transparente en esto, observo en el Edificio li+D, muchos espacios que están vacíos, yo sé que están ocupados supuestamente, pero si tenemos una política de teletrabajo, entonces porque no entiendo que una persona tiene un cubículo asignado a tiempo completo y estamos pagando tanto en alquileres.

Porque en alquileres son ¢1.264.634.362, yo creo que, además, hay espacio en el Edificio A. Yo creo que algo hay que hacerse, yo si voy hacer una propuesta en ese sentido, porque me parece que nosotros tenemos que demostrar que si se hizo inversión en infraestructura, eso se tiene que ver reflejado de alguna manera, bajar en alquileres, puedo entender que se haga una compra, más bien, puedo entender que si hay recursos para hacer una compra de un edificio, eso es inversión, eso es excelente, pero lo que no puedo comprender es que se siga teniendo alquileres, alquileres y en edificios que tienen tantas deficiencias como las que tiene la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN).

Entonces, es ahí, donde yo tengo esa preocupación, por lo menos, si me gustaría ir, no sé si es doña Heidy Rosales o el Vicerrector de Planificación, o quien va a responder eso, pero si me gustaría, al menos eso. Y expresarles que en realidad yo me voy a tomar la tarea de analizar esto el fin de semana.

Muchísimas gracias a la gente del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), porque en este momento si puedo ver en donde están las

prioridades de las metas y donde va el presupuesto de alguna manera y eso es un esfuerzo que hicieron, porque es una preocupación que tenía de que nos llegaban cualquier cantidad de un documento y decía ¿dónde están?, pero ¿dónde van?, como hago yo poder ubicarlas, agruparlas en las prioridades, ahora si tengo al menos una gráfica donde me dicen dónde están las prioridades y eso se los agradezco profundamente.

Yo si me retiro, porque en realidad el tránsito, lloviendo, no me voy a arriesgar y no voy a llegar a las 8 de la noche a mi casa, pero muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Con alquileres si es algo que tenemos que ver si se han estado viendo opciones, no todas las construcciones de la AMI, significaron dejar alquileres, y ahí tenemos que verlas de una en una, luego sí, tenemos que hacer un mejor uso de espacios disponibles, aquí en Sede Central, particular en el Edificio li+D, en el Edificio A, ya se va reocupando todo, ya hay todo un plan del Edificio A.

En el Edificio li+D, hay que cambiar algunos acuerdos anteriores.

MARLENE VÍQUEZ: Hago la observación en el asunto de alquileres, porque fue una de las críticas mayores que se hicieron de parte de la Contraloría General de la República, con respecto a lo que estaba pagando en alquileres en muchas instituciones, por eso si creo que tarde o temprano la Contraloría General de la República, va a hacer una Auditoría con respecto a la inversión del AMI, ¿Cuál fue el efecto y el impacto que eso obtuvo en cada Institución?, y además de eso, como eso era una inversión, también recuerdo que se establecían en el proyecto de ley y después cuando se aprobó el plan de mantenimiento y en ese sentido si en aquel entonces yo había calculado que era más de mil millones para el mantenimiento, yo decía por lo menos si podemos reducir algo en alquileres, de alguna manera se puede ayudar para el mantenimiento.

RODRIGO ARIAS: Pero eso no se había previsto.

MARLENE VÍQUEZ: La gran pregunta que yo tengo acá es que, este presupuesto apenas va por lo necesario, lo básico y me di cuenta como tuvieron que reducir algunas cosas para poder que se ajuste a la regla fiscal, lo cual me parece muy importante que se haya ajustado a la regla fiscal, para que pase, eso es importante, pero por lo visto, yo creo que la UNED así como yo la veo nada más, una simple intuición, porque yo no soy experta en esto, no he leído el libro que ustedes mencionan, pero creo que termina y puede hacerle frente al 2020.

A mí lo que más me preocupa es después, del 2021 en adelante yo tengo mis preocupaciones, por eso es que considero que hay que ser muy cauto en esta situación.

JAVIER GARCÍA: Buenos continuamos con otro rubro que es importante, que es el pago de derechos de autor, es un monto que se mantiene, similar al de los años anteriores equivalente a los ¢110.000.000.

Otro rubro que es importante es de ¢107.014.000, que es para los Centros Universitarios, aquí cabe resaltar que ahora los Administradores de los Centros, son los que tienen esa independencia para administrar y formular sus presupuestos, como les decía hace un ratito, con las capacitaciones creemos y tenemos la esperanza de que vayan mejorando, tanto la formulación del POA, como del presupuesto.

Dentro del presupuesto del proyecto, presupuesto ordinario tenemos ¢20.000.000, para la adquisición de libros, por parte de las bibliotecas de la Universidad, aquí cabe señalar que ese monto se ajustó, en ¢20.000.000, en años anteriores se proyectaba la suma de ¢35.000.000, sin embargo, pudimos observar que no todos los recursos los ejecutaban y le hicimos la consulta a doña Heidy Aguirre, a la jefe del Centro de Información y Documentación en Recursos Bibliográficos (CIDREB), y el dato que nos dio era equivalente a los ¢20.000.000, y por ende se ajusta.

Tenemos ¢25.000.000, asignados para equipos del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), de la Auditoría Interna, de la Vicerrectoría Ejecutiva, del Centro de Salud Ocupacional y del Servicio Médico.

Al ser las 3:50 pm, la señora Marlene Víquez Salazar, consejal externa, se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

Un rubro por ¢204.308.700, es para la adquisición de equipo, de diferente naturaleza, equipo de cómputo, comunicación, mobiliario, oficina y equipo diverso, para las escuelas y sus planes de mejoras, también contemplando y abarcando al Programa de Videoconferencia, como el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), entre otras, todos estos recursos, están asignados en el Programa 8 de inversiones.

Para el próximo año tenemos proyectada la construcción de los siguientes Centros Universitarios de Puriscal, la Cruz, Parrita y el CeU de Atenas, como han mencionado los compañeros, anteriormente, se excluye el CeU de Desamparados.

Otras construcciones que son importantes son: la intervención del terreno de Betania, por ¢501.800.020. La construcción del Programa de Laboratorio de la Universidad Estatal a Distancia (PROLAB), con ¢370 millones, y la adquisición del terreno para la construcción del CeU de Guápiles, esta suma se mantiene, igual que lo asignado en el presupuesto del año 2019.

En este gráfico podemos observar, la distribución de los recursos asignados en el proyecto del presupuesto 2020, por partida. Históricamente, la partida que tiene mayor representación, es la de remuneraciones con casi un 62%, también tenemos ahí bienes duraderos, con un 22% y en menor grado, la sub-partida de servicios, materiales y suministros y la de transferencias corrientes.

RODRIGO ARIAS: Con el superávit incluido.

JAVIER GARCÍA: Sí señor, la de los bienes duraderos, ahí podemos observar esa distribución presupuestaria.

Seguidamente aquí vienen dos diapositivas que lo que se pretende es que ustedes observen el crecimiento que tiene a nivel de montos presupuestarios, y por partida el proyecto presupuesto 2020 con lo asignado con el presupuesto del año 2019.

La partida de remuneraciones con un poco más de 7%, la partida de servicios que fue la que tuvo mayor crecimiento por la partida de seguro y la subpartida de egreso que se refiere al pago de las telecomunicaciones. En el presupuesto ordinario del 2019 esa subpartida de telecomunicaciones iba sumamente ajustada, a lo interno de la Oficina de Presupuesto se decidió que teníamos que darle los recursos suficientes para no tener durante el transcurso del próximo año los inconvenientes de estar buscando financiamiento en una subpartida que por su naturaleza es esencial.

La única que tiene una disminución es la partida dos de materiales y suministros.

Lo que sugiero sobre todo a los consejales que pertenecen a la Comisión Plan Presupuesto, ya que les podemos dar para esas sesiones información de mayor detalle a nivel de unidad presupuestaria, programa, subprograma y también, no solamente verlo a nivel de partida sino de subpartida de egresos.

En lo referente a la contrapartida del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) se da la finalización y se puede observar las partidas que componen el presupuesto de la contrapartida y cuáles están disminuyendo.

Con lo que nos consultaba doña Marlene y requiere mayor detalle, pienso que ustedes también, es la relación masa salarial presupuestada y FEES total presupuestado, sabe señalar que con respecto a la masa salarial se excluye los recursos del fondo del sistema y también si hay una partida de servicios que tenga relación con el AMI se excluye, esa es la relación para el 2019 de 1.09% y para el 2020 de 1.14% a nivel presupuestado.

Agradecerles a los compañeros de parte de la Oficina de Presupuesto la atención que nos han prestado.

Si tienen alguna consulta.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación adicional?

GUISELLE BOLAÑOS: Muchas gracias por la disposición que tuvieron por satisfacer nuestras inquietudes.

Informarles que para la semana entrante se eliminaron las otras comisiones y solo queden las sesiones de la Comisión Plan Presupuesto para que todos los miembros del Consejo Universitario entremos en el análisis del presupuesto.

En relación con ese asunto de la masa salarial me gustaría que hubiera más información sobre los componentes, entonces, eso es un aspecto que considero es importante para efectos de análisis y relación con el plan de gobierno. Que eso se destaque para un mayor entendimiento.

JAVIER GARCÍA: Unirme a las palabras de doña Marlene, felicitar a los compañeros del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) por la presentación, lo lograron.

RODRIGO ARIAS: Agradecerles a todos y todas por acompañarnos esta tarde y la presentación que se hizo del POA y del Presupuesto planteados para el 2020, además, esperarlos en las reuniones de la comisión.

Al ser las 4:00 p.m., se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario las señoras Heidy Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva, Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. Oficina de Presupuesto, Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. Centro de Planificación y Programación Institucional y Loretta Sánchez Herrera y los señores Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, Javier García Trejos, Elián Valerio Valerio y Greivin Solís Zarate.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación?

La propuesta de acuerdo sería agradecer la presentación realizada ante el Consejo Universitario, por parte de los funcionarios del Centro de Planificación y Programación Institucional, y la Oficina de Presupuesto, del contenido del Proyecto Plan-Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020 y en segundo lugar, remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Proyecto Plan-Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario en la próxima sesión ordinaria.

Los que estén a favor manifiéstense, queda en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio R-951-2019 del 19 de setiembre del 2019 (REF. CU-650-2019), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que remite el Proyecto Plan-Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020, por un monto de ¢77.648.681.991,00.**
- 2. La visita de las siguientes personas a la presente sesión del Consejo Universitario: Heidy Rosales Sánchez, vicerrectora Ejecutiva; Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación; Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI); Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto (OPRE); Greivin Solís Zárate, funcionario del CPPI; Loretta Sánchez Herrera, funcionaria del CPPI; Elián Valerio Valerio, funcionario de la OPRE; Javier Wady García Trejos, funcionario de la OPRE; quienes hacen la presentación del proyecto del Plan Operativo Anual para el 2020 y el Presupuesto Ordinario 2020.**

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer la presentación realizada ante el Consejo Universitario, por parte de los funcionarios del Centro de Planificación y Programación Institucional, y la Oficina de Presupuesto, del contenido del Proyecto Plan-Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020.**
- 2. Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Proyecto Plan-Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario en la próxima sesión ordinaria.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con cinco minutos.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / AS / LP / YR / KM **